



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

En la ciudad de Xalapa-Enríquez-Veracruz, siendo las diecisiete horas del Jueves 2 de Septiembre de 2021, y en apego al Acuerdo Rectoral emitido por la Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, con fecha 28 de abril de 2020, los CC. integrantes del H. Consejo Técnico: Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas; Dr. José Fernando Alarcón González, Jefe de Carrera de la Licenciatura en lengua Inglesa; Lic. Raúl Hernández Córdoba, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Francesa; Mtro. Carlos Núñez Mercado, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Representante de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Dra. Irene Marquina Sánchez, Representante de la Licenciatura en Lengua Francesa; Dra. Patricia Núñez Mercado, Representante de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Lic. José Arturo Kavanagh Suárez, Representante del Departamento de Lenguas Extranjeras; Dra. María del Pilar Balbuena Ortega, Consejera Maestra; Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad; dan inicio a la sesión virtual bajo el siguiente orden:-----

### 1.- Designaciones de experiencias educativas-----

1.1 Designaciones de experiencias educativas. La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico la designación de las experiencias educativas que fueron publicadas en recientes avisos. Los miembros del H. Consejo Técnico dan cumplimiento a lo establecido en los AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 31 de agosto de 2021, publicado el 31 de agosto de 2021, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, y acuerdan, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

#### LICENCIATURA EN LENGUA FRANCESA

##### PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Alba Ivette Morales Saldaña para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Fonética y Fonología de la Lengua Francesa, con 4 hrs., sección 1, plaza 24082, tipo de contratación IPP, horario de martes de 12:00 a 14:00 horas y viernes de 10:00 a 12:00 horas, por lo que resta del periodo agosto 2021-enero 2022.-----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do párrafo del artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico.-----



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 17:40 horas del mismo día de su fecha.-----

Debido a la situación de contingencia por COVID-19, se enviará posteriormente la presente acta firmada al margen y calce de los que intervinimos en la sesión de Consejo Técnico.-----

Mtra. Carmen Báez Velázquez

\_\_\_\_\_

Dr. José Fernando Alarcón González

\_\_\_\_\_

Lic. Raúl Hernández Córdoba

\_\_\_\_\_

Mtro. Carlos Núñez Mercado

\_\_\_\_\_

Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez

\_\_\_\_\_

Dra. Irene Marquina Sánchez

\_\_\_\_\_

Dra. Patricia Núñez Mercado

\_\_\_\_\_

Lic. José Arturo Kavanagh Suárez

\_\_\_\_\_

Dra. María del Pilar Balbuena Ortega

\_\_\_\_\_

Lic. Dora Luz Aguilar García

\_\_\_\_\_